



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA AMADA T. TORRICOS RAMIREZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL
- COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL

Por el presente **PRIMER AVISO DE REMATE**, hace saber al público en general, que mediante Auto de fecha 13 de enero de 2025, dictado dentro del proceso de **EJECUTIVO** seguido por **BANCO SOLIDARIO S.A. contra VERONICA GONZALES SANDY Y OTRA con Nro. de NUREJ 50152386** se ha señalado lo que a continuación se detalla.

Potosí, 13 de enero de 2025

VISTOS: Al I.- Conforme a lo solicitado y cumplidas las diligencias previas al remate y en aplicación del art. 419 del CPC, se señala audiencia pública de primer remate, para el **día viernes 07 de marzo de 2025 a horas 09:15 a.m.** y para lo que se designa martillero al Abg. Sergio Antonio Borda Gonzales, y como pregonero a la Oficial de Diligencias de ese despacho judicial. Por Secretaría librese el aviso de remate con todos y cada uno de los datos referidos al inmueble a rematar y notifíquese a todos y cada uno de los acreedores existentes bajo sanción de nulidad.

Al II.- Se tiene presente.

Al III.- Por Secretaría, ofíciase, sea bajo responsabilidad del solicitante y a los datos del proceso.

Anótese.

FDO. DRA. AMADA T. TORRICOS RAMIREZ JUEZ

FDO. ANTE MI DRA. MIRIAM NELLY RUIZ GALLARDO. SECRETARIA

Remate que se efectuará sobre el inmueble ubicado en calle Sin nombre, zona Karachipampa, con una superficie de 200 m2, registrado bajo la matrícula 5.01.1.01.0029045 de propiedad de ROGELIA CKACKA OLIVERA sobre la base del valor pericial según informe de fs. 133 al 137 de la suma \$us 23.280,00(VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) siendo al tipo de cambio actual de la moneda nacional Bs. 162.028,8 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO BOLIVIANOS CON 08/100), Las personas que tengan interés en el remate podrán participar el día y hora señalado en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia cito en Av. Villazón esq. Av. Sevilla previo empoce del 20%, los depósitos de postores que no se adjudicaren les serán de vueltos inmediatamente. Conste de manera expresa que el bien inmueble a ser rematado No tiene registrado deudas por impuestos según informe cursante fs. 177 a 178, asimismo cuenta con gravámenes hipotecarios de acuerdo al Certificado de Derechos Reales cursante a fojas 144-144-vta. a favor de:

- 1.- Gravamen Hipoteca a favor de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. Por la suma de BS. 140000,00
- 2.- Gravamen Hipoteca a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "SAN MARTIN" R.L. Por la suma de BS. 160000,00,
- 3.- Anotación Preventiva a favor de BANCO SOLIDARIO S.A. (BANCO SOL S.A.) Por la suma de BS. 53199,48,00

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.